



21 de julio de 2026

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2026-19

A TODAS LAS COOPERATIVAS

Lcdo. Giovanni J. Alonso Acevedo

Presidente Ejecutivo Interino¹

RECESO DE LABORES

Reciban un cordial saludo. Como parte de nuestro compromiso en mantenerles informados les notificamos que la Corporación tendrá un receso de labores durante los días 24 y 27 de julio de 2026. La Corporación estará reanudando sus servicios el 28 de julio de 2026.

Conforme a lo anterior se notifica **A TODAS LAS COOPERATIVAS AMPARADAS BAJO LA LEY 255-2002, LEY 239-2004 y LEY 220-2002**, que todos los términos concedidos relacionados con los exámenes, permisos, radicación de informes o asuntos legales que tengan fecha de vencimiento dentro de los días de cierre o días feriados serán aplazados hasta el próximo día laboral.

La Corporación reitera su compromiso con el sistema cooperativo y con los valores de solidaridad y apoyo mutuo que lo distinguen, especialmente en momentos de necesidad para nuestros socios y comunidades.

Cualquier asunto que requiera la atención de la Corporación puede ser dirigido al correo electrónico informacion@cossec.pr.gov.

¹ Según surge de Resolución Núm. JD26-02 emitida el 28 de abril de 2026 por la Junta de Directores de COSSEC.